

INFORME DE COMISARIO AÑO 2012

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a conocimiento el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La compañía mantiene en orden y debidamente archivada toda la documentación recibida y enviada.

Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, por lo cual, los Accionistas participan y aprueban en forma unánime todas las resoluciones que decida la compañía.

En cuanto al Informe Económico en el periodo 2012, la compañía demuestra que cuenta con un capital 2600,00 USD el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionistas para tomar decisiones sobre su distribución.

Informe que fue considerado en su totalidad y aprobado para fines legales consiguientes.

Es todo cuanto puedo comunicarles Señores Accionistas y gracias por su colaboración.

Atentamente:


Sr. MONTENEGRO MANUEL ERAZMO
COMISARIO